

Pervivencias andalusíes en casas castellanas del Albaicín de Granada (siglo XVI)

VALENTINA PICA*

Resumen

La arquitectura doméstica que se construye en Granada a partir de la llegada de la oligarquía castellana a finales del siglo XV recoge las diversas influencias de su contexto multicultural. Estudiamos de qué modo los nuevos moradores cristianos construyeron a partir de las Capitulaciones en el Albaicín, antiguo sector urbano de la ciudad de Granada, individualizando varias pervivencias tipológicas y de algunos elementos constructivos andalusíes en sus moradas, por lo que se readaptarían de varios modos ciertas preexistencias. Este trabajo se desarrolla a través del análisis de los documentos materiales procedentes no sólo de las fuentes, sino también desde unas experiencias de rehabilitación, las cuales han ofrecido datos materiales para formular hipótesis novedosas acerca de la evolución constructiva y tipológica de estos edificios, que forman parte de un patrimonio único. Analizamos dichas actuaciones basándonos en un estudio histórico sobre el contexto y un análisis de caracterización tipológica de la vivienda andalusí para deducir las modalidades bajo las cuales se mantienen las pervivencias encontradas.

Palabras clave

Pervivencias, andalusíes, Granada, rehabilitación, tipología, condicionantes.

Abstract

The domestic architecture which is built in Granada since the advent to power of the Castilian ruling class at the end of the fifteen century set up an interesting urban structure that reflects different influences arising from its multicultural context. We study in which ways the new owners of the city built up their houses in the Albaicín, ancient urban sector of the Islamic saturated medina, by checking out the Andalusian typological and structural elements conserved in these buildings, which was made by readapting previous Islamic ones. This investigation deals with not only historical sources, but with some rehabilitation experiences too, which provided us with some material documents as we could formulate some new analysis dealing with the chronological and typological evolution of these domestic buildings, which are part of a unique patrimony. We analyze these interventions by an historical study over de context and by making comparisions with the Andalusian typology, as we can understand at which level the original medieval aspect of the domestic building persists.

Key words

Persistencias, andalusíes, Granada, rehabilitation, typology, conditioning.

* * * * *

* Becaria Jae Predoctoral. Escuela de Estudios Árabes (CSIC), Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC), Granada. Dirección de correo electrónico: valentina.pica@eea.csic.es.

Introducción

Las casas señoriales de la Granada del siglo XVI se analizan en su complejidad, como productos arquitectónicos que permiten el estudio de la transición de la medina islámica a la ciudad cristiana, en cuanto constituyen un valioso material histórico para comprender dicho período. Sabemos que las modificaciones más hondas debidas a un renacimiento maduro se desarrollaron en Granada pasado el primer tercio del siglo, hecho que se ha debido, entre otras cosas, a la difusión de la tratadística procedente de Italia.¹ Los casos que aquí se exponen no parecen representar esa fase, sino más bien corresponderían a un momento de coexistencia inicial de los moriscos con los nuevos moradores, tras un breve período mudéjar de ocho años. Cabe recordar que los promotores de las viviendas que nos ocupan eran de elevada renta y miembros en ocasiones del Gobierno de la Ciudad, hecho que ha determinado la razón de que se hayan conservado dichas mansiones, siendo las propiedades de las familias nobles cristianas poco propensas a la enajenación de sus bienes.²

Se trata de viviendas de propiedad privada y por lo tanto poco accesibles, ni tampoco conocidas en detalle.

Esta investigación presenta unos casos que por sus características arquitectónicas más relevantes se atribuyen a los nuevos moradores cristianos pero que son singulares por su ubicación y distribución espacial en cuanto permiten avanzar también en el conocimiento de la vivienda islámica bajo medieval del centro histórico de Granada. El análisis de estas moradas puede aportar además nuevos conocimientos acerca de un patrimonio poco estudiado debido a la escasa cantidad de edificios de este tipo que aún se conservan, puesto que muchos de ellos se han perdido durante las obras de modernización urbana que se han ido acometiendo en la ciudad desde el siglo XIX.

El estudio expuesto se enfocará en hacer patentes a través de datos procedentes de los trabajos de levantamiento in situ y del análisis formal comparativo entre varias tipologías afines, elementos de la memoria an-

¹ LÓPEZ GUZMÁN, R., *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI: arquitectura civil y urbanismo*, Granada, Diputación de Granada, 1987, pp. 168-175; véase también LÓPEZ GUZMÁN, R. (coord.), *Arquitectura doméstica en la Granada moderna*, Granada, Fundación Albaicín, 2009.

² En otros casos fueron cedidas a órdenes religiosas para la fundación de conventos, gracias a lo cual permanecieron libres de las transformaciones seculares, como ocurre en casi todos los aspectos de la clausura conventual. Véase al respecto ORIHUELA UZAL, A., *Casas y palacios nazaríes, siglos XIII-XV*, Barcelona, El Legado Andalusi. Lunweg, 2006, p. 24. Para profundizar en el estudio de la repartición entre los señores castellanos de los bienes heredados por la corona de Castilla del patrimonio real nazarí véase PEINADO SANTAELLA, R. G., "El patrimonio real nazarí y la exquisitez defraudatoria de los 'principales' castellanos", *Medievo Hispano: estudios in memoriam del Prof. Derek W. Lomax*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1995, pp. 297-318.

dalusí que todavía se conservan en dichos casos, sin poder prescindir del estudio de las casas moriscas que se conservan en el Albaicín,³ y descartando los tipos de las corralas, viviendas modernas edificadas de nueva planta.

A parte de referirnos a los más recientes avances de los estudios arqueológicos acerca de la casa medieval andalusí,⁴ y a las más relevantes fuentes historiográficas sobre la capital nazarí y su transformación en época moderna, no son de olvidar otros tipos de documentos útiles para el estudio histórico y la evolución constructiva de estas viviendas, que son de carácter arquitectónico y urbanístico, como los que proceden del Registro de la Propiedad, del Archivo Histórico Municipal y como los planos y fotos históricos de la Biblioteca del Museo de la Casa de los Tiros, sin olvidar las aportaciones de los arquitectos directores de las obras de rehabilitación a través de la cesión de copias de las memorias de intervención, de la documentación fotográfica de las intervenciones y de los estudios sobre las estructuras emergentes, cuando procedan.

Otras fuentes del siglo XVI que es preciso mencionar, útiles para cada estudio sobre el espacio doméstico granadino de la época, son el registro de los bienes Habices⁵ y el corpus jurídico de las *Ordenanzas de Granada*, emitido por la Corona de Castilla en la primera mitad de dicha centuria.⁶ En éstas se puede leer la organización de la ciudad a lo largo de esta época de transición hacia la urbe moderna.

Marco de la investigación y contexto histórico

Se analizan cinco casas castellanas de cierta envergadura ubicadas en el casco histórico de Granada, y elegidas por su peculiar valor histó-

³ Consideramos las viviendas moriscas como el refugio de los últimos andalusíes granadinos, véase ORIHUELA UZAL, A., “La casa andalusí: un recorrido a través de su evolución”, *Artigrama*, 22, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2007, 299-335, espec. p. 326; del mismo autor: “La casa morisca granadina, último refugio de la cultura andalusí”, en *VIII Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses. Centro de Estudios Mudéjares, 2002, pp. 754-763.

⁴ CASTILLO GALDEANO, F. y MARTÍNEZ MADRID, R., “La vivienda hispanomusulmana en Bayyana-Pechina (Almería)”, *La casa hispano-musulmana: aportaciones de la arqueología*, Granada, Publicaciones del Patronato de la Alhambra y Generalife, 1990, pp. 111-127; NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., *Siyāsa: estudio arqueológico del despoblado andalusí (SS. XI-XIII)*, Granada, Fundación El legado Andalusí, 2007. De los mismos autores: *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo, 2007. Véase también ALMAGRO GORBEA, A., *Planimetría de Madinat al-Zahra’. Plano, impreso a partir del Cd-Rom editado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la Escuela de Estudios Árabes (CSIC)*, 2012.

⁵ VILLANUEVA RICO, M^a C., *Casas, Mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1966.

⁶ LÓPEZ NEVOT, J. A. (introd.), *Ordenanzas de Granada de 1552*, Granada, Ayuntamiento, 2000 (ed. facs.).

rico entre las que se conservan en toda el área del centro histórico y se encuentran registradas en los catálogos administrativos.⁷

La mayoría de los casas castellanas que mantiene pervivencias andalusíes se ubica en el amplio sector urbano situado sobre las dos colinas en la margen derecha del río Darro, denominado hoy Albaicín,⁸ pero que incluía en época islámica a varios núcleos fundados en fases sucesivas, entre los cuales el más antiguo sería, según los testimonios arqueológicos, el conocido como *al-Qasba Qadima*, castellanizado en Alcazaba Vieja.⁹ Llamaremos a este sector urbano *ciudad alta*, delimitada de suroeste a nordeste entre la Calle Elvira y el tramo de muralla islámica que se conoce como Cerca de don Gonzalo (Yusuf I, 1333-1354) [fig. 1]. Fuera de la muralla de la Alcazaba Vieja en el extremo norte de la ciudad se conserva el Arrabal del Albaicín, donde según las fuentes se instalaría la morería en 1495;¹⁰ aún así veremos cómo en este sector urbano se conserva una vivienda con características arquitectónicas castellanas y además en él residían varios cristianos viejos. Este arrabal, llamado *al-Bāyyazīn* (de los halconeros) en época nazarí, se describe por las fuentes como núcleo fundado de forma independiente con respecto a la medina,¹¹ debido a que los emires granadinos lo dotaron de gobernadores, jueces y alguaciles propios. Puesto que dichos cargos se mantuvieron en época cristiana, dentro de un sistema nuevo pero similar, y que ésto aseguraba un cierto control territorial por las autoridades, de allí quizás se determinaría la decisión de segregar la población musulmana en su recinto. Debido a la

⁷ Se trata del PEPRI Albaicín (Plan Especial de Protección y Reforma Interior) de 1990 y del PEPCAC de 2002 (Plan Especial de Protección y Catálogo del Área Centro de Granada).

⁸ Se considera como el sector urbano más antiguo de Granada, cuya estructura islámica permanece todavía legible.

⁹ Al primitivo asentamiento de la Alcazaba Vieja siguieron la fundación de la medina en la parte baja y de los arrabales extramuros que se cercaron sucesivamente (siglos XII-XIV), cuales: Axares al noreste, al-Bāyyazīn al norte, la Rambla o Arenal al suroeste, al-Fājjārīn o Alfareros y al-Naʿīd o de la Loma al sureste.

¹⁰ Según la normativa de segregación social pactada entre el alfaquí Mahomad el Pequeñi y don Hernando de Zafra, fechada en torno a 1495 y difundida por primera vez por M. Gaspar y Remiro en un artículo titulado "Granada en poder de los Reyes Católicos. Primeros años de su dominación", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, I, Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1911, pp. 234-235. Este texto ha sido reeditado por distintos autores. De 1498 es otro documento que describe los ámbitos de la *morería*; véase GARRIDO ATIENZA, M., "Datos para la topografía de Granada: á fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI", *Alhambra*, Granada, Universidad, 30 de noviembre de 1910, pp. 507-509 [consultado en la Biblioteca Nacional de España; en el texto se anota que se trata de apuntes del libro del mismo autor *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, Universidad, 1992 (ed. facs.)].

¹¹ NAVAGERO, A., *Viaje a España del Magnífico señor Andrés Navagero (1524-1526): embajador de la República de Venecia ante el Emperador Carlos V*, Valencia, Castalia, 1951, pp. 69-135; MÁRMOL CARVAJAL, L. DEL, *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada, hecha por Luis del Mármol Carvajal*, vol. I, primera impresión, ca. 1600, segunda impresión, Madrid, imprenta de Sancha, 1797 (Archivo General de Simancas. Signatura: 02330, Libro I, Capítulo IV); MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal* (trad. de José López Toro), Granada, TAT, 1987, p. 42.

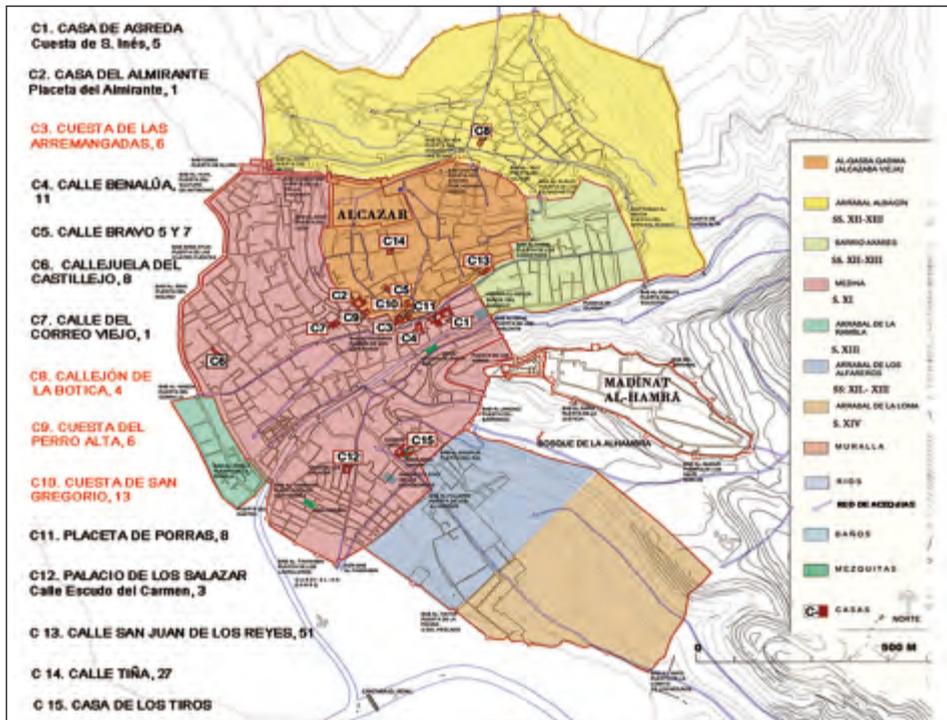


Fig. 1. Plano de la Medina de Granada a finales del siglo XV con indicación de las casas castellanas que mantienen pervivencias medievales. En el índice se marcan en color rojo los casos a analizar. Reelaboración del Plano "Murallas de la Granada islámica" de A. Orihuela y L. G. Pulido, 2001.

necesidad de que en él demoraran los citados miembros del gobierno de la ciudad cristiana, se explicaría la existencia de casos como el que aquí se presenta primero, una vivienda situada cerca de la Plaza Larga, en el Callejón de la Botica nº 4.

Un estudio pluridisciplinar de caracterización tipológica como el que se pretende abarcar, no sólo ha de incluir el análisis historiográfico de las fuentes sobre la Granada moderna, sino también una apreciación pormenorizada de su emplazamiento en términos geográficos, puesto que los condicionantes climáticos y orográficos pueden causar en el tejido urbano aspectos formales y funcionales muy variables que dependen de dichos factores. Entre éstos, cabe hacer hincapié en la especial orografía del Albaicín, que determina parcelas estrechas entre medianeras, más irregulares que en la ciudad baja, que pudo contar desde el comienzo de su urbanización con las vastas llanuras de la medina islámica y de su Vega, con la cual el arrabal del Albaicín tenía una fuerte relación, pues

to que bastantes de sus moradores poseían varias tierras en el llano en época nazarí.¹²

Para un exhaustivo estudio de este contexto urbano ha sido necesario introducirmos al análisis de las principales acometidas de agua que nos permite formular hipótesis para cada caso acerca de las “cañerías” que J. Münzer describía en 1494, y que dotarían directamente de agua potable a las moradas de mayor envergadura.¹³ Los cristianos conservaron intacta la red de acequias, limitándose a vigilarla y en ocasiones a completarla dentro del sistema musulmán. A la vez, reglamentaron estrictamente su consumo primero, bajo los Reyes Católicos (Ordenanzas de la Corona, 1501) y luego, con Carlos V, que promulgó en 1533 las Ordenanzas Municipales vigentes hasta el año 1939, salvo determinados retoques de detalles introducidos en fechas posteriores.¹⁴

Los sectores urbanos que se estudian en los trabajos de los que hoy disponemos y los que se han investigado para este estudio, puesto que en ellos se sitúan los casos que nos ocupan, todos imprescindibles para comprender las relaciones de las viviendas bajo medievales y castellanas con su entorno, se han introducido en un plano de individualización de las áreas de interés de cara al estudio de las pervivencias andalusíes en las residencias del siglo XVI. Cabe recordar que los casos más significativos se ubican sobre todo en la ciudad alta: por lo tanto estudiamos un edificio situado en el arrabal del Albaicín y tres en la Alcazaba Vieja [fig. 2].

En vísperas y poco después de la Conquista Granada era más o menos como se representa en los grabados y frescos de la época, una medina

¹² El Albaicín estuvo siempre en estrecha interrelación con la periferia rural durante el siglo XVI, debido a la gran cantidad de moriscos propietarios y labradores de tierras que en él se instalaron, véase BARRIOS AGUILERA, M., “De la Granada morisca: Acequia y cármenes de Ainadamar”, en *Moriscos y repoblación en las postrimerías de la Granada islámica*, Granada, Diputación Provincial, 1993.

¹³ Descripción que en 1494 de las casas andalusíes de Granada hace Jerónimo Münzer: *Las casas de los moros son casi todas pequeñas, con habitaciones reducidísimas y sucias por fuera (...) por excepción, se hallarán algunas que no estén provistas de cisternas y dos cañerías, una para el agua potable y otra para las letrinas, pues los moros cuidan mucho de estos menesteres. Además, todas las calles tienen arroyo, y así, cuando no hay cañería en una casa, los moradores vierten en él por la noche las aguas sucias. Aunque escasean las cloacas las gentes son, sin embargo, pulcra sobre toda ponderación (...)* [GARCÍA MERCADAL, J., *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX*, Salamanca, Junta de Castilla León, 1999, vol. I, pp. 26-34, espec. p. 33]. Véase también TRILLO SAN JOSÉ, C., *El agua en al-Andalus*, Granada, Sarriá, 2009, p. 148. Cita un testimonio de un morisco, Mahomad Juncarí, regador en 1458, el cual indica que se asignaba un pago a cada vecino de carmen o casa que disfrutara de la acequia de Aynadamar y que éste se llamaba *micle*, que significaba precio. Citado de GARRIDO ATIENZA, M., *Las aguas del Albaicín y Alcazaba: estudio preliminar de Carmen Trillo San José*, Granada, Universidad de Granada, 2002, p. 6 (ed. facs.).

¹⁴ BOSQUE MAUREL, J., *Geografía Urbana de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1988, p. 158 (ed. facs.).

Además, como se percibe a través de las fuentes, a finales del siglo XVI todavía se conservaban la mayoría de los tramos de muralla de la ciudad nazarí.¹⁹

En cuanto a la población, se documenta que sería muy numerosa en la Granada nazarí de finales del siglo XV, puesto que la ocupación del suelo urbano era muy densa. Como sabemos, a lo largo del siglo XVI se verificó una cierta dispersión demográfica por la huída de gran parte de la población musulmana de la ciudad,²⁰ determinando así cambios sustanciales en las residencias domésticas, puesto que los castellanos pudieron comprar por lotes varias viviendas moriscas.²¹

Por lo que respecta a la distribución de los moradores cristianos, hay cierto margen de matices que definen una realidad más compleja de las que reportan las fuentes históricas, que describen la ciudad llana como el lugar preferencial para su instalación.²² Aunque en cierto modo esta indicación es cierta, no es descartable la presencia de un grupo de oficiales y funcionarios reales en la ciudad alta: los estudios etnográficos de Julio Caro Baroja²³ y los datos de los archivos *parroquiales* estudiados por Bernard Vincent²⁴ permiten apreciar a través de los registros de bautismos como desde el periodo inicial de la ocupación castellana existió esta fuerte minoría cristiana que nunca estuvo totalmente ausente en las parroquias más periféricas del arrabal del Albaicín, que supuestamente sería, como hemos indicado, la morería.²⁵ Siguiendo las indicaciones

¹⁹ MÁRMOL CARVAJAL, L. DEL, *Historia de...*, *op. cit.*, Libro I, Capítulos II, V y VI.

²⁰ BARRIOS ROZÚA, J. M., *Granada, historia urbana*, Granada, Comares, 2002, p. 69. La zona del Albaicín a lo largo del siglo XVI siguió siendo la más populosa (más de 16.000 habitantes). Pero tras la sublevación en las Alpujarras la población morisca fue expulsada, quedándose el Albaicín casi enteramente despoblado, y Granada pasó de 46.496 habitantes (1561) a tener 34.226 (1591).

²¹ VINCENT, B., "El Albayzin de Granada en el siglo XVI", en *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*, Granada, Diputación provincial de Granada, 1985, pp. 121-160, espec. p. 152. Los agentes del Consejo de Población fueron enviados a realizar varias inspecciones entre los años 1571 y 1587 por el rey Felipe II para intentar recuperar el barrio del Albaicín, que se quedó casi despoblado tras la derrota de la rebelión de los moriscos. Se censaron en su territorio 4.700 viviendas islámicas en abandono, de las que se tomó posesión en nombre de la Corona.

²² CASTILLA BRAZALES, J. y ORIHUELA UZAL, A., *En busca de la Granada andalusí*, Granada, Comares, 2002, pp. 187-236, espec. pp. 187-189.

²³ CARO BAROJA, J., *Ciclos y temas de la Historia de España: Los moriscos del Reino de Granada: Ensayo de Historia Social*, Madrid, Istmo, 1991, pp. 87-155. La labor etnográfica de referencia marcada en Granada por Julio Caro Baroja constituye una base imprescindible para conocer el aspecto multicultural del emplazamiento de la ciudad alta (y más en concreto del Albaicín y de la Alcazaba Vieja, donde situamos el mayor número de las casas objeto de estudio), que se vino configurando desde los principios del siglo XVI.

²⁴ VINCENT, B., "El Albayzin...", *op. cit.*, pp. 134-135.

²⁵ Véase también LÓPEZ GUZMÁN, R. "La arquitectura doméstica granadina en los inicios del siglo XVI", en Passini, J. e Izquierdo Benito, R. (coord.), *La ciudad medieval de Toledo. Historia, arqueología y rehabilitación de la casa: el edificio Madre de Dios: Universidad de Castilla la Mancha, Actas del II Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 18-34, espec. pp. 18-20.

marcadas por Vincent, los cristianos viejos representarían entre el 5 y el 10 % de la población del área comprendida en la que llamamos ciudad alta, y que incluye este arrabal y también el sector urbano de la Alcazaba Vieja (ca. 2000 habitantes).

Tipos de pervivencias

Para el análisis de las pervivencias medievales andalusíes en las casas cristianas del siglo XVI hemos procedido con el estudio de la evolución de la vivienda medieval islámica granadina, sobre la que no cabe centrarnos en este trabajo; sin embargo sí es necesario hacer un breve hincapié acerca de las características tipológicas andalusíes de las viviendas edificadas en el medio urbano de la Granada nazarí entre los siglos XIV y XV, además visibles en los edificios conservados en el entorno urbano próximo a los casos que presentamos. Se trata de casas nazaríes y moriscas de cierta envergadura, cuyo centro articulador es el patio,²⁶ que salva la privacidad del grupo familiar de las indiscreciones de los vecinos.²⁷ Para este trabajo entonces, se han tenido en cuenta los principales elementos tipológicos andalusíes que en ellas se conservan, tanto constructivos cuanto espaciales, tales como los dos salones enfrentados, las crujías laterales para los ambientes de servicio, los pórticos usualmente con escaleras laterales y las orgafas [fig. 3].

El tipo al que corresponden estas casas ha evolucionado muy poco a lo largo de la historia de al-Andalus debido a la reproducción por imitación de ciertos patrones espaciales y decorativos propios de la arquitectura tradicional.²⁸ La permanencia en Granada además de muchos moriscos hasta finales del siglo XVI ha determinado el mantenimiento de un sistema gremial de oficios ligados a la construcción, que ha permitido

²⁶ El patio, *wast al-dar*, “centro de la casa”, es un espacio funcional que bien se adapta al estilo de vida y a la cultura de las familias musulmanas, aunque no es presente constantemente en el medio urbano, existiendo también los más pobres bloques entre medianeras con desarrollo vertical en altura, sin espacios abiertos interiores. Normalmente en Granada asume orientación N-S de su eje mayor, aunque existían patios cuya orientación de dicho eje estaba en dirección E-O, como comprobaría el despoblado del Cerro del Castillo en Siyasa (Cieza).

²⁷ ORIHUELA UZAL, A., “La casa andalusí en Granada. Siglos XIII-XVI”, en *La casa meridional: correspondencias*, Sevilla, Junta de Andalucía, 2001, pp. 299-314, espec. p. 303. De esta manera, la vivienda puede permanecer replegada hacia el interior, evitando al máximo el contacto con los espacios públicos circundantes, lo que le permite salvaguardar la intimidad de los moradores en general y especialmente de las mujeres. Esto último resulta de gran importancia en una sociedad como la islámica, organizada al modo patriarcal de la “familia ampliada”, de manera que la endogamia es fundamental para conservar la solidaridad de sangre (*asabiyya*).

²⁸ GUICHARD, P. y VAN STEAVEL, J. P., “La casa andalusí: ensayo de lectura antropológica”, en *Casas y Palacios de al-Andalus*, Granada, El Legado Andalusí. Lunewerg, 1995, p. 50.

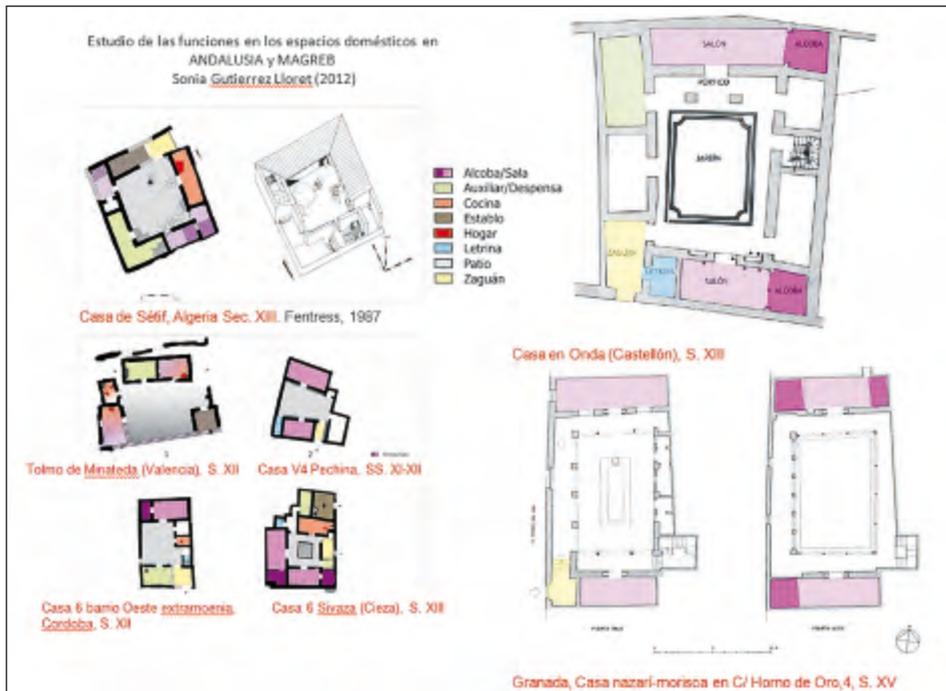


Fig. 3. Evolución histórica de los principales elementos tipológicos de las viviendas medievales andalusíes.

la pervivencia de ciertos tipos arquitectónicos²⁹ con elementos estructurales y algunos espacios funcionales medievales, que vamos a presentar en seguida.

Pero antes de proceder con la reflexión enfocada a las pervivencias nazaríes y moriscas que se conservan en las casas castellanas que nos ocupan, es preciso introducir brevemente los elementos constructivos castellanos ajenos a la tradición andalusí local que se han podido observar, útiles para una clara demarcación tipológica, tales como el aumento de superficie,³⁰ no sólo por la emigración de la población morisca sino tam-

²⁹ El concepto de *tipo*, que se origina desde la teoría interpretativa “modernista” e “historicista” iniciada en Italia por Saverio Muratori, ha sido estudiado detenidamente por Gianfranco Caniggia. Para este autor *el tipo es un producto de la conciencia espontánea* y resulta de la experiencia práctica y de la tradición edilicia de cada sitio en una determinada época histórica. Véase CANIGGIA, G. y MAFFEL, G. L., *Composizione architettonica e tipologia edilizia*, Venezia, Marsilio, 1999, vol. 1, p. 10; véase también LUQUE VALDIVIA, J., “Una teoría arquitectónica de la ciudad. Estudios tipológicos de Gianfranco Caniggia”, *Re, Revista de Edificación*, 16, Pamplona, Universidad de Navarra, 1993, pp. 79-84.

³⁰ Debida también al mayor número de residentes que vivían bajo un mismo techo, respecto a los ubicados en las casas moriscas, véase VINCENT, B., “El Albayzin...”, *op. cit.*, p. 135. El autor cita un documento del A.G.S., Cámara de Castilla, leg. 2.150: (...) *la familia Agreda, que da nombre a una calle de San Pedro y San Pablo no tiene menos de ventitrés personas: Leonor Vargas, dos de sus hijas y sus maridos,*

bién por la costumbres y el rango social de los nuevos moradores, como describía Luis Hurtado, en el Memorial de 1576, a propósito de las casas de Toledo que eran: *de varias formas, unas con patio, y otras sin patio, y otras accesorias, sótanos y tiendas, corrales, adarves y callejones, y en muchas de ellas viven 4,5 y 20 vecinos, según 'la calidad' de las personas (...)*.³¹ Entonces al igual que en Granada, la distinción social jugó un papel importante en el período que aquí se estudia.

Otras características introducidas por los cristianos eran: la torre elevada con logias superiores, las fachadas con ventanales abiertos hacia las calles ensanchadas, grandes zaguanes, columnas de órdenes clásicos para sostener los pórticos en los patios, mayor elevación en altura hasta tres plantas. Pero es sobre todo el elemento de la escalera, que, introducida desde Toledo, capital de Castilla, ocupada por una colonia de genoveses, donde el arquitecto Covarrubias había difundido un nuevo tipo de escalera monumental a la manera italiana, se empezaba a encontrar de forma casi constante en Granada.³² Como se puede intuir, y se va a apreciar a través del presente estudio, se trata de variantes determinadas por la inserción de algunos cambios puntuales, sin llegar a transformar el esquema tipológico de la originaria distribución espacial de raigambre islámica, que constituye, junto con otros elementos materiales, las pervivencias que analizamos.

Según Rachel Arié la casa morisca granadina como modelo tipológico permanece casi invariable a lo largo del siglo XVI: *esta distribución, herencia de la casa antigua, apenas se modificó en Andalucía después de la Reconquista*.³³ Esta autora cita además los autores de la literatura llamados costumbristas, que nos relatan un escenario de continuidad y mezcla cultural con respecto a la forma de vivir los espacios de la arquitectura doméstica privada: *cuando el gusto por lo árabe fue de buen tono en el siglo XV en la corte de Castilla, los nobles adoptaron esta moda andaluza, que se mantendría en pleno siglo XVI con Carlos*

seis hermanos, hermanas, cuñado, cuñada, dos servidores sin lazos de parentesco, cuatro criados, dos pajes, dos negros, un ama de llaves y un palafrenero.

³¹ HURTADO DE TOLEDO, L., "Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo", en Viñas, C. y Paz, R., *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II*, vol. III, *Reino de Toledo*, Madrid, C.S.I.C., 1951-63, pp. 481-576. El Memorial fue realizado por el licenciado Luis Hurtado de Toledo, concluido en 1576, y sirvió como contribución a las *relaciones topográficas* ordenadas por Felipe II.

³² Especialmente, el tema de la escalera está muy presente en las descripciones del Memorial de Luis Hurtado, elemento que, sin alterar la estructura-tipo de las viviendas, se va introduciendo desde la primera mitad del siglo XVI cada vez con mayor fuerza en Toledo, incluso más que en Granada, llegando en ocasiones a desplazar algún soporte del patio para dejarla más visible. Véase NAVASCUÉS PALACIO, P., "Tipología de la casa toledana en el Renacimiento", en *La Maison de Ville à la Renaissance*, París, Editions Picard, 1983, pp. 73-87, espec. p. 74.

³³ ARIÉ, R., *España musulmana (siglos XIII-XV)*, en Tuñón de Lara, M. (dir.), *Historia de España*, Barcelona, Labor, 1982, vol. III, pp. 279 y 329.

V. *Las damas de la alta sociedad preferían sentarse en unos cojines (almohadas de sentar), a la manera morisca, en vez de las sillas reservadas al dueño de la casa o a los invitados de categoría.* Es decir, se mantendría el uso del estrado.³⁴

En Toledo pasaría algo parecido en la vivienda con patio, según se aprecia por varios autores que han tratado este tema, como Pedro Navascués Palacio: *en efecto, la casa organizada en torno a un patio, al que se abren sus dependencias en dos o más alturas, es la tónica dominante de la casa común en el mundo mediterráneo desde muy antiguo y que ahora, en el siglo XVI, tiene total vigencia en Toledo no como revival erudito dentro del análisis filológico y retrospectivo de la cultura renacentista, sino más bien como survival de una tipología edilicia que responde a planteamientos elementales de organización sistemática. En este sentido se debe descartar de modo general la hipotética deuda clásica de la casa toledana hacia el especial clima renacentista que vive la arquitectura en ese momento, sobre todo teniendo en cuenta que en la primera mitad del siglo XVI surgen de las imprentas de la ciudad obras como las ‘Medidas del Romano’ (Toledo, 1526), de Diego de Sagredo, y la traducción de los libros Tercero y Cuarto de Serlio (Toledo, 1552), hecha por Francisco de Villalpando.*³⁵

Asimismo uno de los puntos de contacto de este trabajo con el estudio sociológico del espacio doméstico en el medio urbano del siglo XVI de Granada se encuentra en el hecho de poder llegar a considerar como el proceso de aculturación forzosa de los moriscos tuvo menos influencia en la arquitectura y el urbanismo, que en otros aspectos de su cultura material y de sus costumbres.

Las varias influencias artísticas se habían manifestado principalmente en los motivos decorativos tallados en madera (barandillas de madera torneada, zapatas, canecillos de los aleros), mientras que se “importaron” desde Castilla las nuevas columnas clásicas de los pórticos, así como la disposición de más galerías y plantas en elevación alrededor del patio, pero el esquema tipológico y la forma de habitar los espacios se perpetuaría, aunque con las variaciones arquitectónicas que se van a tratar.

Los niveles de análisis de dichas pervivencias varían según la escala que adoptemos y consisten en: la relación con la trama urbana, en la que se leen los datos relacionados con los elementos defensivos, de abastecimiento hidráulico, almacenamiento y evacuación de agua, y también los cerramientos y los volúmenes de las viviendas; en fin, a una escala de detalle, hallamos los espacios vitales andalusíes de las casas en relación con las funciones que adoptarían en la época histórica que nos ocupa.

³⁴ HARDEN-DORFF BURR, G., *Hispanic furniture from the 15th through the 18th century*, Nueva York, 1964, pp. 22-25.

³⁵ NAVASCUÉS PALACIO, P., “Tipología...”, *op. cit.*, p. 73.

Cabe especificar que el tratamiento de los datos materiales encontrados para el estudio de cada vivienda es susceptible de rectificación puesto que se trata de documentación fotográfica, limitada y fragmentaria, y no de intervenciones arqueológicas realizadas por el grupo de investigación al que pertenece quien escribe. Se han únicamente podido “leer” visivamente los espacios y las estructuras emergentes,³⁶ sin poder contar por desgracia con prospecciones arqueológicas en el subsuelo.

Casa en el Callejón de la Botica, 4. Arrabal del Albaicín

La vivienda del Callejón de la Botica, 4 se encuentra catalogada como Nivel 2 Grado 1 en el PEPRI (1990). Tal y como sintetizamos en el plano del estudio cronológico de las fases, realizado mediante un análisis preliminar de los elementos emergentes, en la que no ha sido posible realizar alguna intervención de picado de muros, se conservarían en la propiedad tres crujías andalusíes, fragmentadas por la introducción de otra lateral en fechas contemporáneas (en el Registro de Propiedad se menciona la anexión de la crujía oriental de la vivienda, indicando su año de construcción, el de 1940, hecho que se produciría tras una segregación parcelaria). La vivienda castellana se conformaría por lo tanto a partir de una antecedente andalusí, cuyo patio se ha readaptado construyéndose dos frentes de pórticos con columnas toscanas en los lados Sur y Oeste con sus galerías modernas y una escalera con bóveda elíptica [fig. 4].

La misma conformación de la finca de la casa marca, como se puede intuir a través de la lectura del plano parcelario, una adaptación a ciertas preexistencias, factor que se hace patente desde un primer acercamiento a través de la configuración del callejón de acceso a la vivienda al cual se accede desde la Plaza Larga, que probablemente sería un adarve la ciudad islámica saturada. Si el acceso originario se practicara efectivamente desde el frente sur, éste daría lugar también a la acometida de agua para abastecer la alberca del patio, permitiendo la entrada de una canalización procedente del ramal de la Calle Panaderos de la acequia de Aynadamar [fig. 5].

³⁶ Reportamos una síntesis de los principales autores a los que nos referimos para cuestiones metodológicas: MANNONI, T., “Analisi archeologiche degli edifici con strutture portanti non visibili”, *Archeologia dell’Architettura*, 3, Firenze, 1988, pp. 81-85, espec. pp. 82-83; MANNONI T. y BOATO, A., “Archeologia e storia del cantiere di costruzione”, *Archeologia dell’Architettura*, 1, Firenze, 2002, pp. 39-53, espec. pp. 41-43. Sobre aspectos metodológicos generales de la arqueología de la arquitectura orientada al proyecto de restauración, véase también DOGLIONI, F., “Ruolo e salvaguardia delle evidenze stratigrafiche nel progetto en el cantiere di restauro”, *Arqueología de la Arquitectura*, 1, 2002, pp. 113-130.

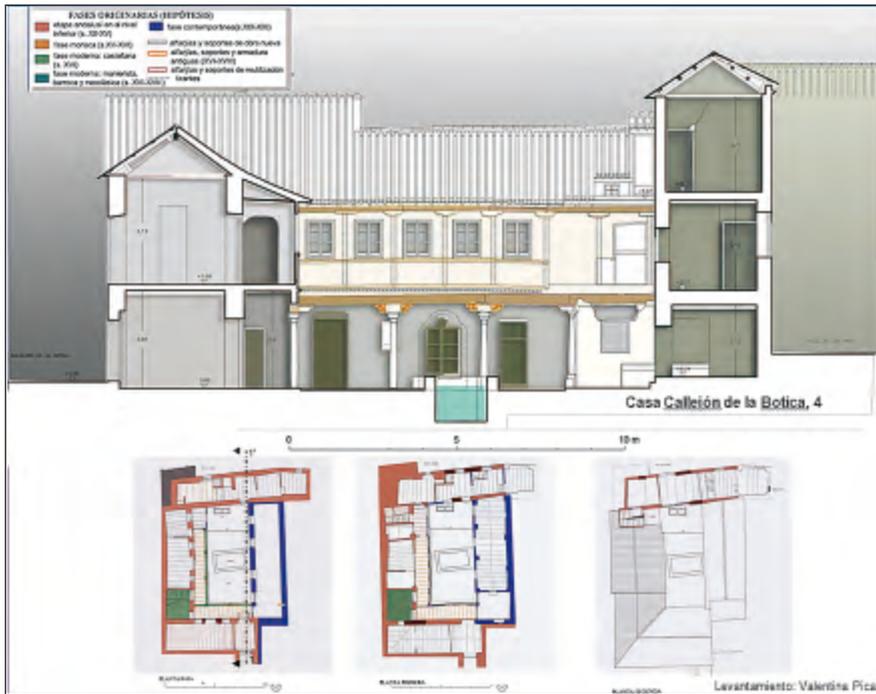


Fig. 4. C8, Callejón de la Botica, 4. Planos de levantamiento y análisis diacrónico de la evolución constructiva, V. Pica (2013).

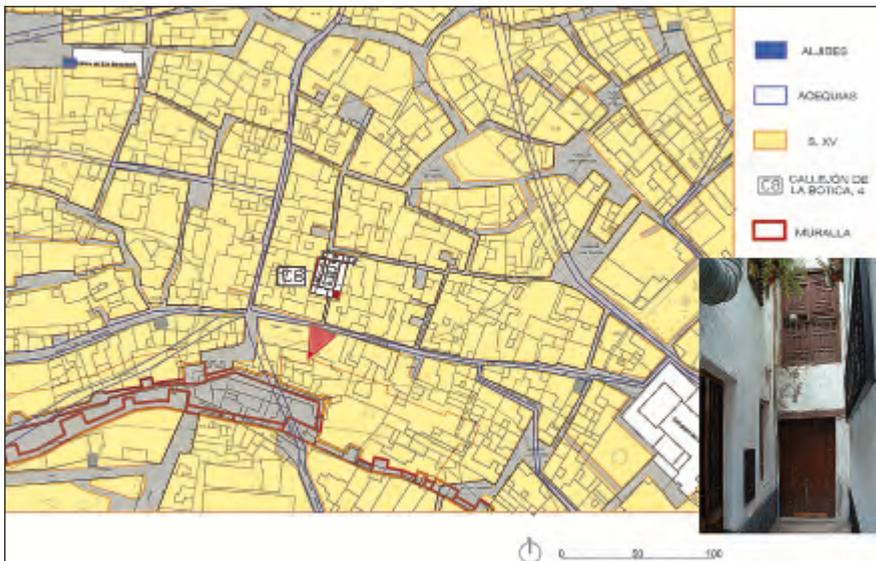


Fig. 5. C8, Callejón de la Botica, 4. Plano de situación con las hipótesis del parcelario medieval y de la red de acequias, y una vista del adarve.

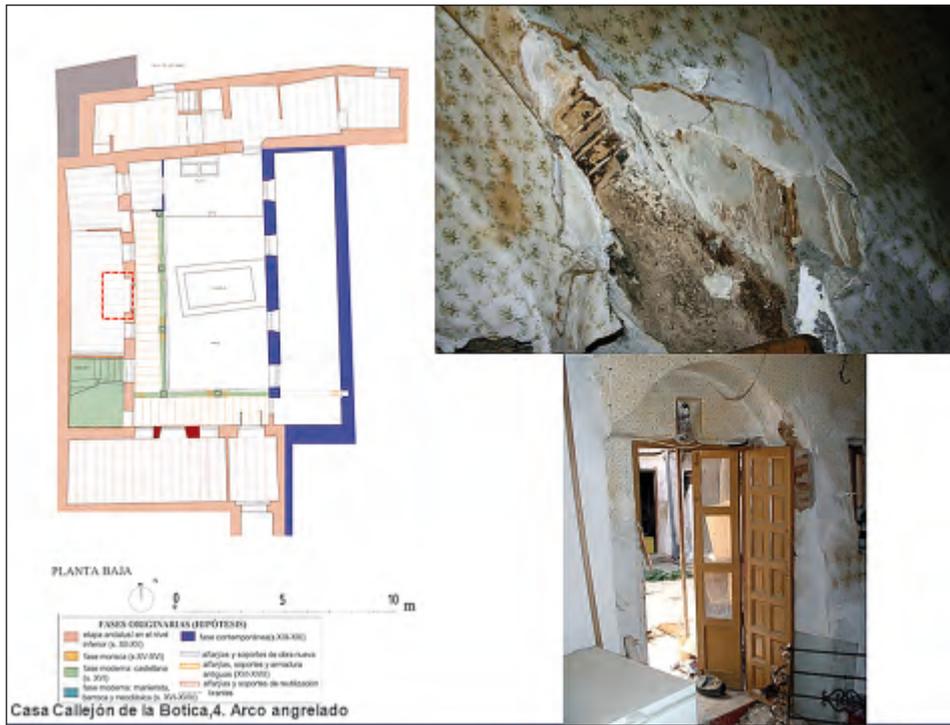


Fig. 6. C8, Callejón de la Botica, 4. Arco angrelado conservado en el acceso al salón oeste.

Los datos que proceden de la lectura arqueológica preliminar de los elementos emergentes se refieren a las crujías Sur, Oeste y Norte principalmente. Una porción de aparejo mural visible en la crujía Sur de acceso, constituido por ladrillos macizos con tendeles de considerable grosor, indica cierta antigüedad que quizás se debería a que estaríamos frente a la crujía que incluiría el zaguán de la vivienda, comunicado con el adarve; en correspondencia de este aparejo en la planta superior, cerca del desembarco de la escalera, se puede ver un tapial de tierra, arena y cal grasa. Aún así esta parte de la casa no se fecha con seguridad, puesto que no se dispone de suficientes elementos para que ésta se atribuya a la época medieval.

Otro espacio que podría ser originario es el salón oeste, en el que se conserva perfectamente su entrada central con un arco angrelado de yesería. Frente a su pórtico, modificado por los castellanos, se encuentra una profunda alberca que con mucha probabilidad ha sido cortada por la anexión de la crujía este [fig. 6].

En el frente septentrional nos encontramos probablemente con lo que sería otro salón andalusí, donde se conserva, en planta baja, un sis-

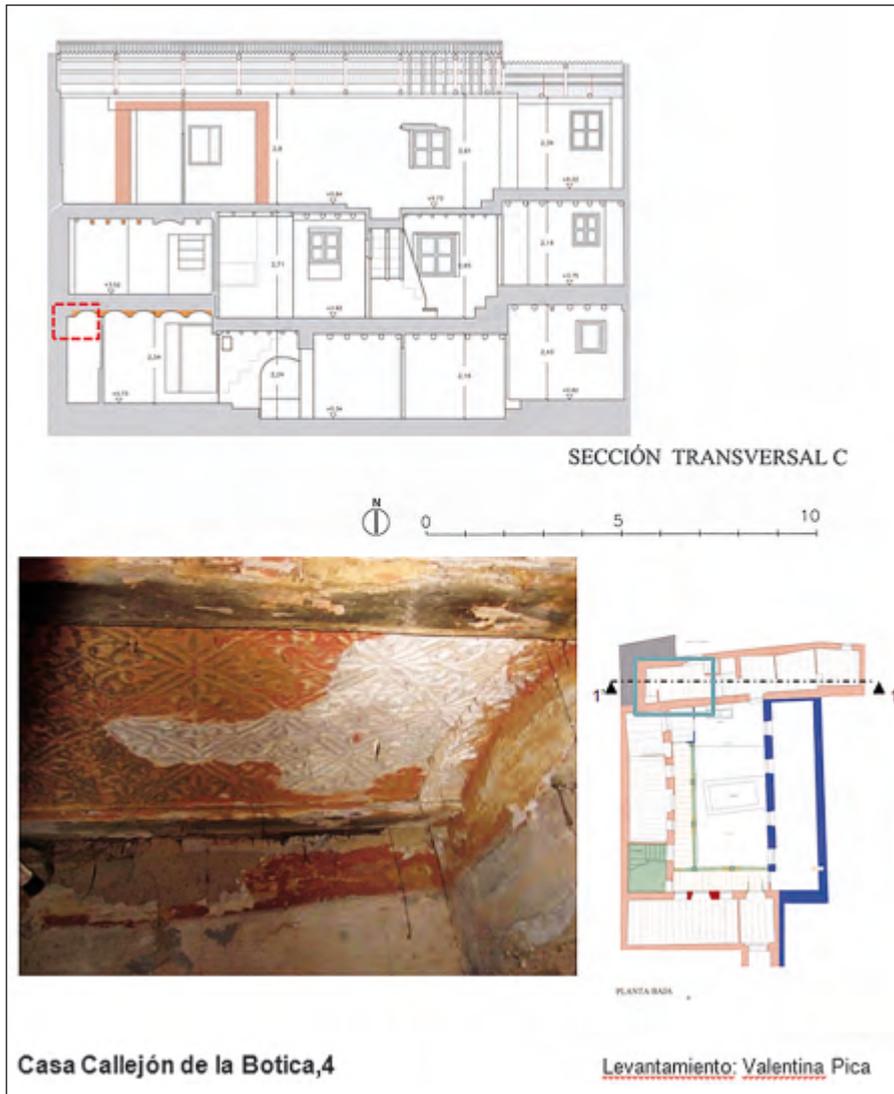


Fig. 7. C8, Callejón de la Botica, 4. Bovedillas moriscas conservadas en el salón noroeste en planta baja.

tema de techos con bovedillas y decoración de yesería idénticas a las de la casa morisca de la C/S. Martín 16 [fig. 7].

Es interesante el vano de la fachada norte del patio en planta segunda, que estaría abierto en algún momento y hoy se encuentra cegado por tabiques de panderete, enmarcados por pies derechos y zapatas modernas parcialmente empotradas, con un pie derecho con zapata morisca en el medio. En la fachada Norte hacia la C/Minas se encuentra un vano

similar pero desplazado hacia el oeste; se trata de un ajimez muy largo, en el que se conservarían las tacas, tal y como se observa en su extremo este desde el interior [fig. 8].

Casas en la Cuesta de las Arremangadas, 6, Cuesta del Perro Alta, 6 y Cuesta de San Gregorio, 13. Alcazaba Vieja

En el núcleo más meridional de la ciudad amurallada de la Alcazaba Vieja encontramos más casos interesantes, debido al mayor número de burócratas, oficiales y funcionarios castellanos instalados en este contexto urbano, por razones ligadas a la presencia de la Real Chancillería.³⁷ Los casos que presentamos son: la Casa ubicada en la Cuesta de las Arremangadas, 6, la Casa situada en la Cuesta del Perro Alta, 6 y otra en la Cuesta de San Gregorio 13.³⁸ Se trata de tres viviendas peculiares en cuanto se sitúan en terrazas artificiales creadas sobre fuertes pendientes, y se distribuyen alrededor de un patio central irregular, y no cuadrado, que diversamente se aprecia en la Casa de los Porrás, colindante con la primera casa que vamos a analizar.

La Casa de la Cuesta de las Arremangadas, 6 ocupa una parcela catastral que mide 516 m². La crujía este y la torre son de cuatro niveles, el ala norte de dos al igual que la occidental; finalmente, el frente meridional cuenta con tres plantas, incluyendo un nivel de sótano que da a la Calle del Beso.

Tratamos de reflejar en una lámina de síntesis una lectura arqueológica esbozada de los paramentos, que queda por verificarse por medio de intervenciones más hondas; ésta se fundamenta en parte en la observación de los anchos y orientación de los muros y en parte en las fotografías de los mismos tras las operaciones de picado realizadas durante la última reforma del inmueble, datos obtenidos por el Arquitecto Antonio Navarro Suárez, director de la obra [fig. 9]. En lo referente a la fase andalusí, se presentaría el tradicional esquema en “L”, siendo la construcción oriental destinada a cobijar la cocina y los ambientes de servicio, puesto que en la crujía norte se situaría el salón multifuncional, como ocurre en la mayoría de los casos estudiados recientemente por los investigadores y arqueólogos que tratan la casa medieval.

³⁷ VINCENT, B., “El Albayzín...”, *op. cit.*, pp. 138-142. Véase también JUSTICIA MARTÍNEZ, M. J., *La plaza pública como elemento urbanístico: seis ejemplos en la ciudad de Granada*, Granada, Virtual, 1996, pp. 85-98.

³⁸ Catalogadas en PEPRI 1990, en orden de referencia, como Nivel 2 Grado 1, Nivel 2 Grado 2 y Protección 2, Grado 2.

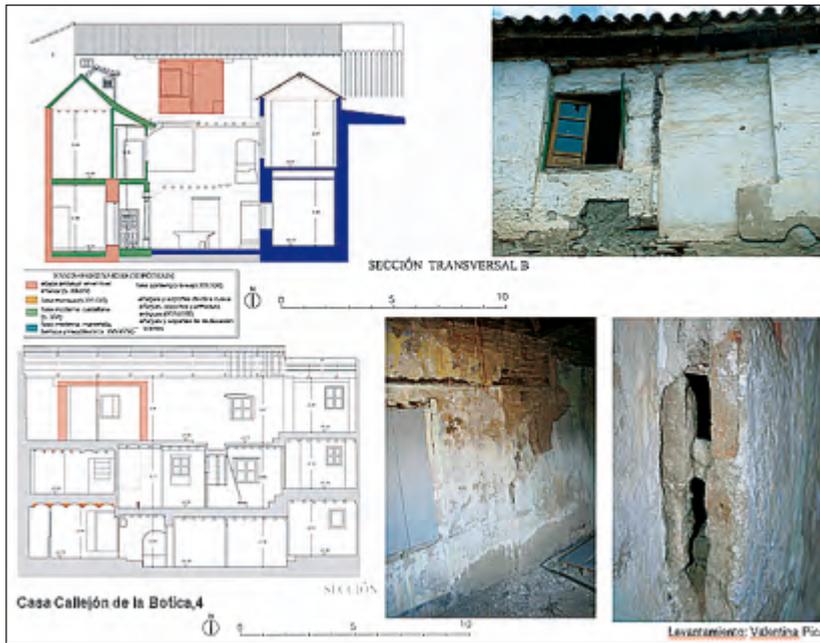


Fig. 8. C8, Callejón de la Botica, 4. Vanos de gran extensión en el último nivel, crujía norte. Hacia la C/Minas se encuentra un ajimez, que conserva su taca (abajo).



Fig. 9. C3, Cuesta de las Arremangadas, 6. Planos de levantamiento con análisis diacrónico de la evolución constructiva.

La forma trapezoidal del patio nos hace cuestionarnos sobre un conjunto cuyas alineaciones varían bastante entre la parte occidental y la oriental, y también entre la norte y la sur; Aún así hemos de destacar como la forma irregular del patio no es el único elemento válido para marcar distintamente las varias etapas, puesto que: (...) *el escaso cuidado que prestaban los alarifes nazaríes a los replanteos, impide considerar este facto como característica tipológica*,³⁹ y por cierto, el emplazamiento en el que se ubica la vivienda determina ciertas irregularidades debido a que ésta se adaptó a unos claros condicionantes topográficos, como el desnivel entre la Cuesta de San Gregorio y la Calle del Beso. En el entorno urbano próximo podemos leer además importantes indicios de pervivencias de un tramo de la muralla medieval de la Alcazaba Vieja. Según Antonio Orihuela y Luis J. García Pulido éste pasaría muy próximo a la torre de la casa que nos ocupa.⁴⁰ No sabemos si dicha torre podría reaprovechar los cimientos de la *Bâb al-Hassarín* o Puerta de los Estereros, que se situaría cerca de la Iglesia y convento de San Gregorio Bético [fig. 10].⁴¹

Desde un primer análisis visual de la vivienda se nos ha mostrado como los elementos constructivos de madera conservados en el interior del patio permiten leer de qué modo una intervención moderna haya reaprovechado una casa morisca, siendo las zapatas del pórtico y galería norte de lóbulos, totalmente distintas respecto a las que se conservan en los lados oeste y sur, que son de acartonado en la galería y perfil en “s” en el pórtico.

En la parte meridional de la vivienda además la obra renacentista es perfectamente reconocible por el aparejo regular de ladrillo macizo entre anchos cajones y el considerable tamaño de las salas, que superan los tres metros de profundidad, mientras que los salones andalusíes suelen ser más estrechos, puesto que se cubren por un único orden de viguetas, y no con doble orden de vigas (jácenas y jaldetas), como suele ocurrir más frecuentemente en los espacios señoriales castellanos.

Sin embargo, ésto no excluiría otra hipótesis, de que previamente a la obra castellana, existiría en el lado sur otro salón andalusí asentado sobre un sótano que salvaría el desnivel con la calle inferior, puesto que

³⁹ ORIHUELA UZAL, A., *Casas y palacios...*, *op. cit.*, p. 22.

⁴⁰ La puerta y el tramo de muralla a los que nos referimos se dibujan en el plano “Murallas de la Granada islámica: trazado hipotético”, que se incluye en ORIHUELA UZAL, A., “Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500”, *Granada: su transformación en el S. XVI*, (Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del V centenario del Ayuntamiento de Granada), Granada, Ayuntamiento, 2001, pp. 105-134.

⁴¹ GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M., *Guía de Granada*, Granada, Universidad, 1982, p. 461; GALLEGO Y BURÍN, A., *Granada: Guía artística e histórica de la ciudad*, Granada, Comares, 1966, p. 391.

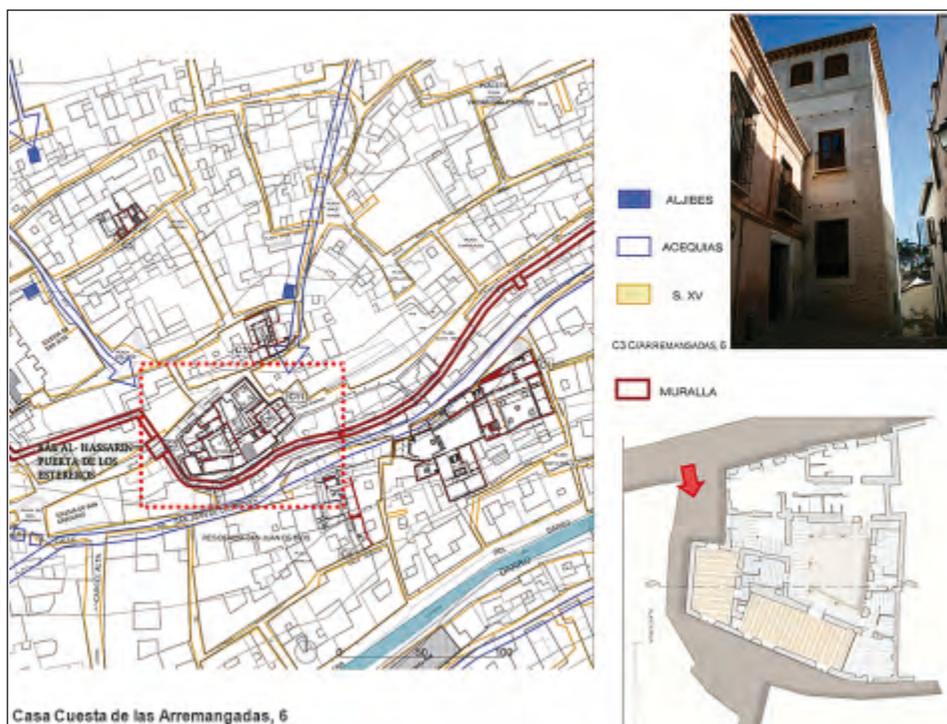


Fig. 10. C3, Cuesta de las Arremangadas, 6. Plano de situación histórico sobre el mapa catastral actual y vista de la torre.

se conservan en el entorno urbano próximo casos como la vivienda nazarí de Zafra, en el barrio nazarí de Axares, que conserva un espacio de estas características por debajo del salón sur [fig. 11].

Otros datos que documentan las últimas obras de rehabilitación del inmueble y que sostienen la hipótesis formulada se refieren a la crujía oriental, donde se hallaron tres tinajas para el agua potable, y una canalización que procedía de la finca de la Casa de Porras, hecho que indicaría cierta antigüedad y un uso posible de cocina.

En el extremo Nordeste, durante la obra quedaba abierto un vano de comunicación con la finca de la Casa de Porras en el salón. Además mirando desde el jardín de la Casa de Porras hacia la medianera Este todavía se puede apreciar una fachada casi enteramente cegada con huecos muy estrechos [fig. 12]. En el patio interior, en muchas fotos de obra es visible la interfaz de la fábrica sur adosada a la crujía oriental en el quiebro legible en el plano de la planta baja, por lo que determinamos en ese punto el límite meridional de la crujía lateral andalusí.

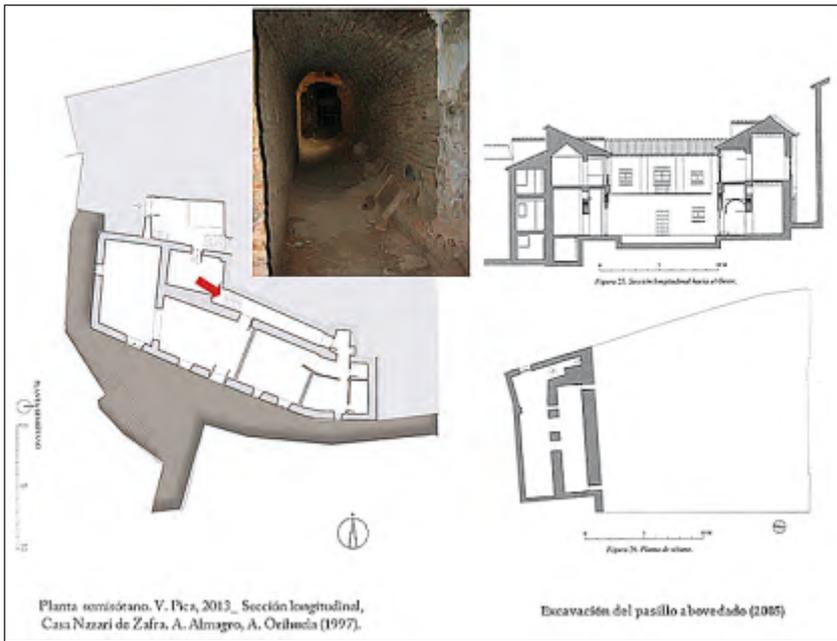


Fig. 11. C3, Cuesta de las Arremangadas, 6. Planta semisótano con pasillo abovedado. A la derecha, planta del sótano y sección longitudinal de la Casa de Zafra (A. Orihuela).



Fig. 12. C3, Cuesta de las Arremangadas, 6. Planta baja con indicación de los elementos medievales hallados en las crujeías norte y este durante la última reforma (2002-2007).

Por lo que respecta a la escalera moderna, se puede ver en las fotografías de obra como haya sido introducida troceando parte del muro occidental de la crujía norte, y eliminando una parte de su alfarje hecho con viguetas moriscas, que se hallaron dejadas in situ tras la demolición de la bóveda de escayola que las ocultaba, reduciendo de este modo la extensión de la crujía morisca.

Centrándonos en el extremo norte del conjunto, vemos una serie de espacios adosados a la casa que se distribuye alrededor del patio, que llamamos mayor. Estos ambientes son de aspecto moderno, pero de una fase posterior a la reforma castellana, y se encuentran ubicados con acceso directo a la Cuesta de San Gregorio y a la Cuesta de las Arremangadas, donde se realiza un patinillo que da luz a unos pisos altos que no se corresponden a los niveles de dicha casa mayor, sino que forman una entreplanta.

El gran desnivel de estas salas y de todo del lado occidental, donde se ubican el zaguán y más al norte, el local del actual propietario, con respecto al suelo del patio interior, que está sobreelevado, es también un elemento que llama la atención a la hora de estudiar la vivienda. Desde un análisis visual de la fachada de acceso y observando su distribución espacial que guarda el desnivel descrito, se puede ya concluir que zaguán se habría realizado por la reforma castellana.⁴²

Como vemos además en el plano realizado antes de la reciente rehabilitación de la casa, el desnivel entre el lado noroeste de la vivienda y la cota del suelo interior de la casa que se distribuye alrededor del patio, no permitía la comunicación entre estas dos partes de la propiedad, pues un muro separaba los dos espacios; mientras que actualmente esta diferencia de cota se ha salvado por una escalera introducida a raíz de la reciente reforma finalizada en el 2007. Este hecho confirmaría que los espacios adosados a la vivienda con patio no pertenecerían a la misma propiedad en un primer momento. Además el local noroeste en planta baja se comunicaba con el zaguán de la vivienda a través de un hueco hoy cegado.

Leyendo Luis Seco de Lucena Paredes y el registro de los Habices se ha formulado la hipótesis de que los frentes Norte y Oeste adosados a la casa mayor con patio podrían haber sido ocupados en planta baja por tiendas durante el periodo medieval.⁴³ Además la comparación tipológica

⁴² Según se intuye por el aspecto moderno de la portada, quizás objeto de ulteriores reformas posteriores, pero también por la escalera de piedra de Sierra Elvira que salva el desnivel existente con el patio y la misma forma del vestíbulo, que no es en recodo. Además el empedrado que en éste se conserva no se utilizaba en los zaguanes ni en los patios de las casas nazaríes; por lo tanto debemos suponer que es de época cristiana. Véase ALMAGRO, A. y ORIHUELA UZAL, A., *La casa nazarí de Zafra*, Granada, Universidad, 1997, p. 28.

⁴³ Luis Seco de Lucena Paredes menciona “mercados permanentes” y “tiendas” que fueron

realizada con espacios domésticos de Toledo y Murcia⁴⁴ (como en la Plaza Belluga) a los que se accede directamente desde importantes calles comerciales, de modo similar a lo que ocurre en la vivienda que nos ocupa, puesto que la Cuesta de San Gregorio constituía uno de esos ejes en la medina nazarí,⁴⁵ ha permitido encontrar cierta lógica en la distribución de estos espacios adosados [fig. 13]. Aprendemos también del registro de los bienes Habices que por encima de una de estas tiendas, o en su “aire” según el *fiqh*, se ubicaría, próxima a la Puerta de los Estereros, llamada también “Arcos de la Alcazaba”, una almacería o *al-Mayzería*, que es arriba de los Arcos de la Alcazaba a la mano derecha y con probable acceso independiente desde la Cuesta de San Gregorio,⁴⁶ tal y como indicaría la escalera que se encontraba antes de la última reforma, que ha provocado su demolición, frente al segundo acceso a la vivienda desde dicha cuesta detrás del salón norte.

La vivienda situada en la Cuesta del Perro Alta, 6 es de menor tamaño con respecto a la casa que hemos analizado anteriormente, y según datos encontrados en el Registro de Propiedad, es el resultado de una anexión parcelaria realizada en fechas recientes (1956), de una casa bloque moderna situada en el frente meridional de la parcela; en ese momento el conjunto pasó a ser propiedad de la Diócesis de Granada y la casa bloque sufrió varias reformas.

Estos datos, junto con otros que vamos a analizar, procedentes de la documentación de la última obra de rehabilitación del inmueble,⁴⁷ nos han permitido formular la hipótesis de fases [fig. 14]. Por lo que respecta a la relación de esta vivienda con la medina islámica, es posible que en la esquina suroeste de la propiedad en planta sótano se encontrarían restos de una torre adosada en época islámica al tramo de muralla de la Alcazaba Vieja que subía hacia la Calle Álamo del Marqués, debido a que sus proporciones la asemejan a otras torres excavadas en el entorno urbano

propiedad de la iglesia musulmana. En los alrededores de la Báb al-Hassarín hubo varias, tres según el registro de los *Habices*. Véase SECO DE LUCENA PAREDES, L., *La Granada Nazarí del siglo XV*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1975, p. 33, nota nº 112; VILLANUEVA RICO, M^a C., *Habices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1961, pp. 38, 29 y 127.

⁴⁴ PASSINI, J., *Casas y casas principales urbanas: el espacio doméstico de Toledo a fines de la edad media*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 12-18; JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J., “Plantas altas en edificios andalusíes. La aportación de la arqueología”, en *Actas del Coloquio Formas de habitar e alimentação no Sul da Península Ibérica (Idade Média)*, *Arqueologia Medieval*, 4, 1996, pp. 107-137, espec. p. 131.

⁴⁵ SECO DE LUCENA PAREDES, L., *La Granada...*, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁶ VILLANUEVA RICO, M^a C., *Casas, mezquitas...*, *op. cit.*, pp. 78-79, n. 212, f. 60 r.

⁴⁷ Obra dirigida por los arquitectos Alberto García Martos y Noemí Pinedo Pérez, a los que se agradece su buena disposición por permitir la consulta de la memoria del proyecto, realizado en el programa de la Oficina de Rehabilitación Concertada del Bajo Albaicín de EPSA.

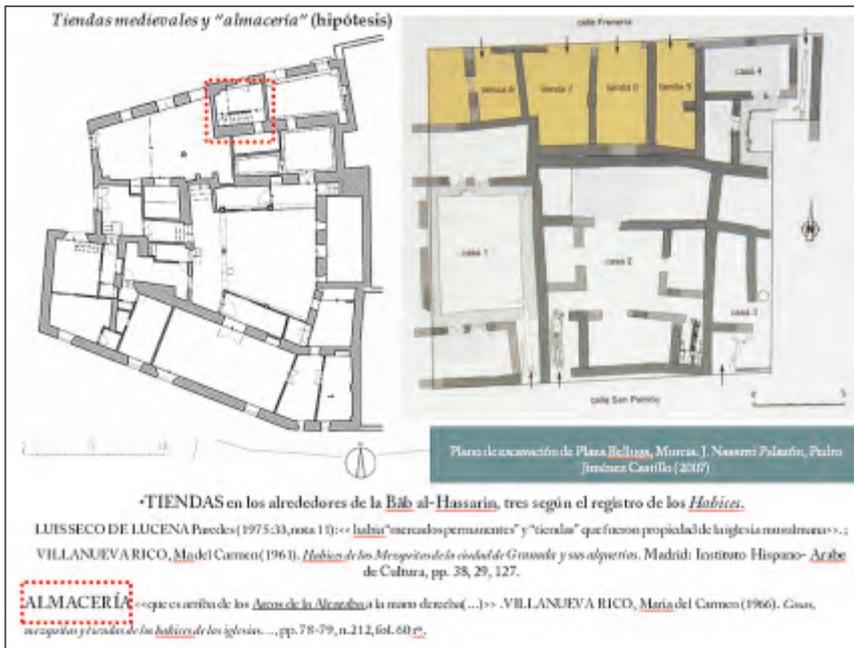


Fig. 13. C3, Cuesta de las Arremangadas, 6. Planta baja del estado previo a la última reforma (2002-2007, A. Navarro Suárez) y planta baja de la excavación en la Plaza Belluga, Murcia.



Fig. 14. C9, Cuesta del Perro Alta, 6. Planos de levantamiento y estudio diacrónico de la evolución constructiva.



Fig. 15. C9, Cuesta del Perro Alta, 6. Planos de levantamiento y armadura medieval (S. XV).



Fig. 16. C10, Cuesta de San Gregorio, 13. Planos de levantamiento y elementos medievales (S. XV).

próximo.⁴⁸ Dicha torre se ubicaría en la sala cuadrangular próxima a un aljibe documentado por los registros arqueológicos realizados durante la última reforma del inmueble; su estructura por desgracia no se ha podido comprobar arqueológicamente. El aljibe se abastecería probablemente desde el ramal de acequia de la Calle S. José, a través de un espacio hoy vacío en el extremo Este de la propiedad, donde quizás se ubicaría el acceso originario a la vivienda, puesto que el actual zaguán del frente occidental es moderno.

El edificio se distribuye alrededor de un patio central que tiene eje mayor en dirección E-O y gran alberca, orientada en este sentido, y conservaría una crujía septentrional de origen andalusí, aunque no se hayan encontrado en ninguno de sus niveles tacas en las jambas de los accesos centrales ni alhacenas en los muros laterales, como ocurre también en la Casa de la Cuesta de las Arremangadas, 6.

Según la hipótesis formulada por los arqueólogos a raíz del trabajo de análisis de las estructuras emergentes realizado con motivo de la rehabilitación del inmueble, la vivienda conservaría en su lado norte un salón preexistente con respecto a la obra castellana (debido a que se han hallado aparejos murales que los arqueólogos han definido moriscos, con cajones de mampostería y encintado de ladrillo macizo) y en el frente occidental, al menos una fábrica de una planta, hecho que determinó la forma del pórtico y de las galerías del patio. De este modo, la vivienda presentaría un esquema en “L”, pues no se tiene constancia de ninguna crujía lateral oriental. Sin embargo quedaría la duda acerca de qué razón determinaría la orientación este-oeste de la alberca, puesto que lo habitual sería su perpendicularidad al salón norte. La armadura morisca de la última planta habría quizás sido trasladada desde el nivel inferior, una vez que se hubiese aumentado el tamaño de la vivienda. Con respecto a esta estructura de madera cabe destacar que es de cuatro aguas, está casi integralmente conservada, y su mayor antigüedad con respecto a la obra castellana se ha comprobado junto con Carmen Llópez Pertíñez, autora de una obra de referencia sobre la carpintería de armar nazarí.⁴⁹

⁴⁸ La comparación del ambiente cuadrangular del sótano con los datos de medición de las torres medievales estudiadas durante recientes actuaciones arqueológicas en el Albaicín demuestra como éste sea similar a dichas torres: véase GALLEGOS CASTELLÓN, L., “Intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en c/ Guinea 13, Albaicín (Granada)”, *Anuario arqueológico de Andalucía 2004*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2009, vol. I, pp. 1.228-1.235; ÁVILA MORALES, M^a R. y RODRÍGUEZ GARCÍA, I., “Intervención arqueológica preventiva (análisis estructural y seguimiento arqueológico) en el edificio situado en c/ San Juan de los Reyes n^o 11 y 13 de Granada”, *Anuario arqueológico de Andalucía 2005*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 2010, pp. 1.160-1.167, espec. p. 1.162.

⁴⁹ LÓPEZ PERIÑEZ, M^a C., *La carpintería en la arquitectura nazarí*, Granada, Instituto Gómez Moreno de la Fundación Rodríguez Acosta, 2006.

Esta estructura conserva detalles y elementos de la tradición constructiva nazarí. Ensamblés a romo y agudo entre los peinaos, labor de menado en la tablazón, clavos de cabeza redonda, cinco gramiles.

En el remate, vemos la falta de la hilera, sustituida por un ensamble en horquilla entre los pares de los paños laterales, con partición en cuatro partes en vez de la tradicional de tres [fig. 15].

Para sostener la hipótesis de antigüedad del frente septentrional del conjunto, estaría la gran jácena del pórtico norte embrochada en la viga occidental, la cual cubriría un gran cenador hacia el patio, esta conformación recuerda la de muchas viviendas moriscas como por ejemplo la Casa de la Plaza de los Castillas, 6. Además, durante la obra se hallaron en las galerías del lado norte unas zapatas y barandillas de talla morisca.

Pasamos a analizar brevemente la casa de la Cuesta de San Gregorio, 13; otro caso interesante para el aporte de su ordenación espacial al tema que nos ocupa, y puesto que se encuentra en estrecha proximidad a las otras dos viviendas que analizamos ubicadas en la Alcazaba Vieja.

Desde la lectura de su planta podemos ver unas características tipológicas similares a muchas de las que se han expuesto: la casa, con fuerte desnivel con respecto a la calle, tendría una forma algo irregular entre medianeras, sin crujías laterales originarias, puesto que la oriental ha sido ocupada por una escalera contemporánea y la otra es de nueva obra. El patio podría contener una alberquilla que sería de época nazarí, según los arqueólogos autores de la intervención de urgencia realizada con motivo de la última obra de rehabilitación, recientemente finalizada;⁵⁰ esta alberca de reducidas dimensiones hoy ha desaparecido, y se ha sustituido tras la reciente intervención sobre el inmueble por una fuente nueva y cubierta con pavimento de mármol.

En las fotografías que documentan las últimas reformas se observan las pervivencias de elementos de talla morisca en la fachada norte del patio central, mientras los elementos de madera de los alfarjes de la planta baja y primera de la crujía norte son de traza renacentista y mantienen restos de pinturas en el primer piso.

En las fotos de la obra podemos ver también los muros picados, que en el lado norte son de técnica morisca de cajones de mampostería con encintado y pilares de ladrillo. En las mismas fotos, se observan el dintel del vano de acceso central al salón bajo, que tenía quicialeras, hoy eliminadas, y los vanos laterales abiertos al patio en lugar de las alhacenas. En las jambas del vano del salón norte en el tercer piso se conservan las tacas [fig. 16].

⁵⁰ Promovida por EPSA a través de ARC (Oficina de Rehabilitación Concertada del Bajo Albaicín).

Conclusiones

Podemos concluir aportando las siguientes reflexiones: en primer lugar, es posible determinar que en el momento de la Capitulación, Granada apenas había recibido el influjo de la Edad Media cristiana, ya que la cultura y civilización islámicas la marcaron de forma indeleble. Desde su reconquista por los Reyes Católicos, la memoria de ocho siglos de dominación musulmana ha estado siempre presente por lo que su posterior evolución, ya bajo época cristiana, se ha visto mediatizada por el legado del Islam.⁵¹ Podemos reflejar que existe una cierta *semejanza* entre algunas de las pervivencias detectadas, que llamaremos *constantes tipológicas*, que están representadas por los salones septentrionales o los dobles salones enfrentados, las escaleras empinadas laterales y las crujías de servicio, cuando procedan, según los condicionantes del parcelario urbano. El número reducido de crujías tampoco es un factor que caracterice el tipo de vivienda castellana diferenciándola de otras más completas debido, sobre todo en la ciudad alta, a los condicionantes topográficos y a la caracterización de un medio urbano densamente poblado en el momento de la toma de la ciudad por la corona de Castilla, por lo que se conservarían en ese momento muchas viviendas islámicas irregulares entre medianeras, que fueron reaprovechadas.

Igualmente, ha sido posible constatar que las diferencias entre las edificaciones analizadas se encuentran en su localización, en la superficie parcelaria, en la entidad de los restos, en la distribución y, finalmente, en la organización de los elementos constructivos y decorativos. Por lo general los nobles cristianos, sobre todo en un primer momento, modifican lo andalusí, lo transforman, pero no lo borran. De todos modos, la adaptación de la arquitectura castellana a las preexistencias se mantiene constante en cierto modo en la ciudad alta (Alcazaba Vieja y Arrabal del Albaicín), incluso después de la fecha marcada como la del acercamiento al renacimiento italianizante (1530). La transformación muy limitada del parcelario islámico operada por la oligarquía del nuevo gobierno de la ciudad en un momento inicial y de forma constante en el Albaicín, es lo que nos permite leer la mayoría de las pervivencias, incluso en una escala más amplia que comprende el entorno urbano; esto hace de estas moradas nobiliarias una ocasión interesante para profundizar en el conocimiento de la Granada nazarí poco antes de su Capitulación.

⁵¹ BOSQUE MAUREL, J., *Geografía Urbana...*, *op. cit.*, pp. 82-86.